

# No cobrarán por vender en festejo de Día de Muertos

Por

**Martín Rodríguez / PULSO**

-

Viernes, 23 octubre 2020 03:00 a.m.

En vísperas de la festividad del Día de Muertos, el titular de la Dirección de Comercio Municipal, Gabriel Andrade Córdoba, informó que se abrirán los panteones, pero en condiciones extraordinarias en comparación al año pasado.

Anunció la exención de cobros por el uso de la vía pública a los comerciantes como parte de los apoyos con motivo de la pandemia de coronavirus Covid-19.

En ese sentido, el Ayuntamiento de la Capital, hace un llamado para que tanto los comerciantes como los visitantes a los distintos cementerios, cumplan con los protocolos de sanidad establecidos por las autoridades sanitarias para mitigar los efectos de la epidemia de Covid-19.

Gabriel Andrade Córdoba, titular de Comercio, precisó que no habrá permisos nuevos para el comercio en la vía pública, como se ha establecido desde que inició de la presente administración. "Se respetarán los padrones pasados, que reflejan 350 permisos en el panteón de El Saucito, 100 en el Españita y 60 en el exterior de Valle de los Cedros".

Además, mencionó el funcionario que, como medida para que haya una menor aglomeración de gente, se liberará un día más, por lo cual, se estarán instalando los puestos el 30 de octubre en la noche y permanecerán el 31, además del 1 y 2 de noviembre.

Mencionó que por indicación del alcalde Xavier Nava Palacios, para apoyar a los comerciantes en esta pandemia y ante la situación tan complicada que estamos viviendo, no se efectuarán cobros por el uso de los espacios.